

Boletín N° 191

CONTINÚA LA BÚSQUEDA DE LOS DOS ÚLTIMOS DESAPARECIDOS EN GUATAPÉ, ANTIOQUIA

- 2 personas desaparecidas y 7 fallecidas; cifras oficiales, a la hora, de la tragedia por hundimiento de embarcación en la represa de Guatapé.

- Activadas todas las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres –SNGRD- en la zona de emergencia.



Guatapé, Antioquia, junio 26 de 2017 (@UNGRD) 48 buzos especializados de todas las entidades adscritas al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -SNGRD- participan de forma continua en la búsqueda de las dos últimas personas que siguen desaparecidas tras el accidente de una embarcación en las aguas de la represa de El Peñón - Guatapé, al oriente del departamento de Antioquia.

La acción de los rescatistas especializados en acciones de búsqueda acuática, se centra en un registro completo de las aguas de la represa, en especial el lugar en que la motonave presentó la emergencia.

Los buzos de la Armada Nacional y de Bomberos Bogotá, se unen a la operación para apoyar con sus equipos para más iluminación debido a lo densa y oscura del agua producto de los sedimentos.

Las dos personas desaparecidas están identificadas como Aura Stella Barragán Argumedo, de 62 años y Erica Quinchina, de 35 años.

Los mujeres hacen parte de un grupo de 167 personas que abordaron la nave “El Almirante”, que prestaba servicios turísticos de navegabilidad en el lugar y que se hundió en la tarde del domingo en las aguas de esa represa.

En la mañana de este lunes fue recuperado el cuerpo de una mujer identificado por las autoridades como Marta Nohora Gómez de 69 años de edad.

“El trabajo humanitario, en la parte sicológica, se está cumpliendo, por eso hay que resaltar el trabajo que ha hecho Medicina Legal, el trabajo que se ha hecho con policía judicial y el manejo que se ha hecho de las entidades del departamento de Antioquia, Cundinamarca y Santander, para la entrega de los cuerpos a la familias de las personas que han fallecido”, resaltó el director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Carlos Iván Márquez Pérez, quien se encuentra coordinando las actividades del SNGRD en el lugar.

Dadas las condiciones de la operación y el soporte no fue necesario mantener la declaratoria de calamidad pública, pues el municipio y el departamento cuentan con los recursos necesarios para la atención y respuesta de esta emergencia.

Las autoridades de control y vigilancia de ese sector, como lo son el Ministerio de Transporte y la Superintendencia de Puertos y Transporte, anunciaron la apertura de investigaciones especiales para determinar lo ocurrido con la embarcación.

De acuerdo con el reporte del Instituto Nacional de Medicina Legal, las 7 víctimas mortales han sido identificadas y 5 de ellas ya han sido entregadas a sus familiares. La empresa de la embarcación asume los gastos funerarios de estas víctimas.

Desde el Puesto de Mando Unificado, instalado en el lugar de la emergencia, se insiste en que este organismo es el único autorizado para la entrega oficial de registro de personas afectadas por la tragedia.

Cifras actualizadas:

Fallecidos 7. (Identificados y en proceso de entrega a familiares)

Desaparecidos: 2

Rescatados con vida: 158 (2 de ellos aún siguen hospitalizados y su pronóstico es estable)

Noticia en desarrollo...

